

Trabajo social y la cuestión ambiental: nuevos desafíos para la intervención. Una mirada desde las prácticas de formación profesional.

Florencia Eguzquiza, Camila Alonso y Fiorella Nizzi.

Cita:

Florencia Eguzquiza, Camila Alonso y Fiorella Nizzi (2025). *Trabajo social y la cuestión ambiental: nuevos desafíos para la intervención. Una mirada desde las prácticas de formación profesional. Segundo Congreso Latinoamericano de Trabajo Social de la UNVM. Universidad Nacional de Villa María, Villa María.*

Dirección estable:

<https://www.aacademica.org/segundo.congreso.latinoamericano.de.trabajo.social.de.la.unvm/39>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/ecAo/ASG>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite:
<https://www.aacademica.org>.

Trabajo Social y la cuestión ambiental: nuevos desafíos para la intervención. Una mirada desde las prácticas de formación profesional.

Autoras:

- Eguzquiza, Florencia. Universidad Nacional de Mar del Plata. C.P 7600, Mar del Plata. floreghuzquiza@gmail.com
- Alonso, Camila. Universidad Nacional de Mar del Plata. C.P 7600, Mar del Plata. camilamila2396@gmail.com
- Nizzi, Fiorella. Universidad Nacional de Mar del Plata. C.P 7600, Mar del Plata. fionizzi@gmail.com

Resumen:

En el presente resumen recuperamos la experiencia territorial inscripta en las prácticas de formación profesional de la Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad Nacional de Mar del Plata. Pretendemos abordar las temáticas que trabajamos en el año 2023 y 2024, con la población del Barrio Santa Rosa de Lima de la ciudad de Mar del Plata. Dichas temáticas se refieren a la gestión integral de residuos, la economía circular y el reciclaje, con el fin de problematizar junto a la comunidad diferentes cuestiones relacionadas al ambiente; así como resaltar la importancia de su cuidado, invitando a la misma a actuar activamente frente a estas cuestiones. El proceso se llevó a cabo enmarcado en el ambientalismo popular, dando lugar al protagonismo de lxs participantes, empleando la palabra como herramienta fundamental para adquirir nuevos conocimientos de forma dinámica, desarrollar habilidades y de esta manera, resignificar el vínculo con el medio que les rodea.

En base a esta experiencia y a lo largo de la ponencia, no nos queremos detener específicamente en las actividades que desarrollamos en el barrio, sino que pretendemos discutir y visibilizar la potencialidad de la intervención desde Trabajo Social. Vislumbramos que nuestra disciplina tiene una deuda pendiente respecto a las problemáticas ambientales, ya que este ámbito ha resultado misteriosamente ajeno a nuestra formación y no ha sido incorporado como una dimensión de las intervenciones profesionales. Como estudiantes en formación y futuras trabajadoras sociales, decidimos reconocer esa deuda pendiente en nuestra formación profesional y destacamos la importancia que tienen las cuestiones ambientales en las intervenciones, dada la potencialidad del Trabajo Social para generar cambios significativos en la comunidad. Esta ausencia, que no había sido hasta el momento problematizada, tiene como consecuencia la limitación de nuestras intervenciones profesionales en contextos que requieren un enfoque integral, donde lo social y lo ambiental están estrechamente interrelacionados.

Lo que se pretende con esta ponencia, partiendo del aprendizaje realizado durante la experiencia territorial y la articulación teórico-práctica, es abrir el debate sobre la necesidad urgente de incorporar los aspectos ambientales en la práctica cotidiana del Trabajo Social, reconociendo que la relación entre lo social y lo ambiental es fundamental para la construcción de una sociedad más justa. En base a esto último nos parece fundamental recordar que como profesionales, uno de nuestros principios es la justicia social, y sostenemos la importancia de intentar alcanzarla. Sin justicia ambiental, no hay justicia social.

Palabras claves: CUESTIÓN AMBIENTAL - INTERVENCIÓN PROFESIONAL - POLÍTICAS Y GESTIÓN.

Introducción:

A lo largo de la formación en Trabajo Social nos encontramos con una diversidad de campos de intervención en los cuales la multiplicidad de problemáticas y sus complejas particularidades conllevan a un constante análisis de los modos en que la profesión aborda las mismas. Este análisis cobra una especial importancia a lo largo de nuestro trayecto en las prácticas de formación profesional, las cuales se convierten en el punto de partida para plantear el eje central de esta ponencia.

Nuestro proceso de inserción en un territorio y la constante formulación de estrategias de intervención nos conduce a encuadrar teóricamente nuestras prácticas en el abordaje de la temática ambiental. Dicho proceso no fue sencillo, al no haber demasiada información sobre la misma, logramos reflexionar acerca de la importancia de abordar esta cuestión en nuestra disciplina y cuestionarnos su vinculación directa con la profesión.

En consecuencia, destacamos como aspectos centrales de toda intervención la presencia de una mirada crítica e integral de la realidad en las esferas de lo social, lo político, lo económico y lo ideológico en función de identificar las causas estructurales de las problemáticas, la importancia de la construcción en conjunto para reconocer a las mismas y por último pensar estrategias de abordaje de manera colectiva. A continuación se desarrollarán líneas de análisis para pensar todas estas cuestiones en miras de abordar las problemáticas ambientales.

Cuestión ambiental como parte de la cuestión social

Como punto de partida consideramos fundamental referirnos a la cuestión ambiental como concepto clave para pensar en una intervención desde el trabajo social que problematice nuestra relación con el ambiente, teniendo en cuenta que el ejercicio profesional se desarrolla sobre un campo problemático que definimos a partir de la cuestión social (Margarita Rozas Pagaza, 2001). En este sentido planteamos a la cuestión ambiental como parte de la cuestión social, ya que esta última se presenta como las desigualdades sociales que son expresión de las contradicciones del sistema capitalista. Estas contradicciones se manifiestan en el escenario cotidiano y obstaculizan los procesos de reproducción social, dentro de lo cual se presentan diversas problemáticas que no pueden analizarse de manera aislada entre sí, sino como producto de esa estructura de desigualdades.

La autora señala que el Trabajo Social presenta una naturaleza contradictoria: por un lado, busca dar respuesta a las problemáticas sociales; pero por otro, forma parte de un proyecto político que, en muchos casos, reproduce las desigualdades del sistema capitalista, actuando como herramienta del Estado. Este aporte es clave para entender por qué la cuestión ambiental ha sido históricamente relegada dentro de la disciplina. Lejos de ser un tema ajeno, está profundamente vinculada con la cuestión social, ya que también es resultado del modelo de producción capitalista y neoextractivista¹ en el que vivimos.

En base a la cuestión ambiental, Hannia Franceschi Barraza (2014) explora cómo la misma se está convirtiendo en un enfoque relevante del Trabajo Social, dado que constituye una cuestión social contemporánea que impacta en la calidad de vida, la salud y el bienestar de las personas. Asimismo la autora plantea una interdependencia entre lo social y lo ambiental, destacando que los problemas ambientales no pueden separarse de ninguna forma de los problemas sociales.

Partiendo de que ciertos sectores sociales se ven atravesados por diferentes tipos de desigualdades, es importante entender que son, también, quienes se ven más afectados por las crisis ambientales. La autora propone, que lxs trabajadorxs sociales se involucren mediante la educación ambiental integral, promoción de políticas sostenibles y defensa de los derechos, mediante un enfoque interdisciplinario y un paradigma crítico propio del Trabajo Social en

¹ "Al mismo tiempo, la dimensión de disputa y de conflicto introducida por la nueva dinámica de acumulación del capital basada en la presión sobre los bienes naturales, las tierras y los territorios, fue generando enfrentamientos entre, por un lado, organizaciones campesino-indígenas, movimientos socioterritoriales, colectivos ambientales, y, por otro lado, gobiernos y grandes corporaciones económicas, lo cual abarcó no sólo a los regímenes conservadores y neoliberales, sino también a aquellos progresistas, que tantas expectativas políticas habían despertado." (Svampa, 2016)

América Latina. En base a lo expuesto, consideramos que nuestro accionar es fundamental para problematizar las cuestiones ambientales que atraviesan lxs individuos, y que estos últimos desarrollen habilidades para problematizar sus acciones en base a esta cuestión. Sin embargo, nuestra intervención profesional y el accionar individual no alcanzan, es importante pensarnos de lo individual a lo colectivo, para que cada pequeño paso de lugar a instaurar la perspectiva ambiental en la sociedad y de esta forma lograr una salida colectiva.

Por otra parte, el gran daño ambiental lo generan las grandes empresas y los distintos actores que llevan a cabo el actual sistema capitalista de producción y consumo, justamente son los menos interesados en que haya educación, problematización y cambios a favor del ambiente los cuales consecuentemente impactan en la sociedad. En base a esto último, nos parece fundamental retomar los aportes del libro de Diego Garcia Rios (2024), “Ambientalizar la Escuela”, dado que fundamenta y problematiza la importancia de la educación ambiental integral en los espacios educativos:

“Corbetta y Sessano (2014) han dado en la tecla realizando un diagnóstico sobre esta situación. Con contundencia sostienen que la Educación Ambiental, en su enfoque crítico, se erige como un saber maldito para las esferas de poder, en todos los niveles. Esto quiere decir que la información ambiental y la construcción de una ciudadanía crítica en términos ambientales constituyen una amenaza para quienes producen y maximizan sus ganancias o su capital político a expensas de la degradación ambiental, en detrimento de la calidad de vida de las personas, animales y plantas.” pág 28.

En base a lo expuesto, se evidencia la urgente intervención por parte del Estado, pero también es necesario pensar en el accionar de la sociedad, es decir, una ciudadanía crítica despierta y capaz de luchar por sus derechos. Constantemente se hace referencia a lo colectivo, pero debemos problematizarnos cómo alcanzar la colectividad si no se comprende el poder de la acción individual. Ambos aspectos son necesarios para lograr verdaderos cambios, ya que los cambios individuales no son por sí solos capaces de generar cambios estructurales, pero sí son el punto de partida para comenzar a habitar el mundo que soñamos.

Políticas y gestión del Estado

El modelo capitalista e industrial contemporáneo se basa en una lógica de acumulación que prioriza el beneficio económico por encima del bienestar social y ambiental. Como mencionamos anteriormente, resulta ingenuo esperar que las empresas transformen sus formas de producción por voluntad propia, aún cuando estas resultan dañinas para el ambiente y la

salud del pueblo. Por ello, es imprescindible el rol activo del Estado. No alcanza con que existan leyes ambientales; es necesario que estas se hagan cumplir con eficacia y con sanciones en caso de incumplimiento, y que por supuesto, el Estado sea coherente y lógico hacia su interior ya que lleva a cabo lógicas neoextractivistas y fomenta un sistema de producción agrícola-ganadero, el cual destroza millones de hectáreas.

El Estado, justamente, debe asumir su responsabilidad como garante del bien común, priorizando los derechos de la ciudadanía y de la naturaleza, respetando el debido uso de recursos naturales, y apostando por una mayor cantidad de espacios verdes por sobre los intereses del mercado. Se requiere de un mayor control a la industria, aplicado mediante políticas integrales que promuevan una transformación cultural profunda. En este sentido, la educación ambiental integral desempeña un rol clave: permite que las personas comprendan las causas estructurales de los problemas ambientales, desarrollen un pensamiento crítico y se involucren activamente. Solo a través de una comunidad informada y comprometida, será posible lograr cambios reales y duraderos. El Ministerio de Educación de nuestro país se expresó en relación a la cuestión ambiental:

“Entender al ambiente de manera compleja, como una construcción social producida históricamente a partir de la interacción dinámica entre variables naturales y sociales que se modifican y transforman permanentemente, involucra aspectos sociales, políticos, económicos y culturales, por lo que resulta necesario un abordaje multidimensional y multiescalar para la aproximación a la complejidad de la cuestión ambiental (Ministerio de Educación, 2021 pág. 22)

En definitiva, frenar el daño ambiental que produce el modelo actual no dependerá de la buena voluntad del mercado, sino de un Estado presente y transformador que actúe con decisión y promueva activamente una transición hacia una sociedad más justa, sustentable y participativa. En 2021, se sancionó en nuestro país la Ley 27.621 para la implementación de la Educación Ambiental Integral (EAI). Se entiende a la misma como un proceso educativo que busca generar una conciencia ambiental y contribuir a la formación ciudadana. Entre sus objetivos podemos encontrar el acceso a un ambiente sano, digno y diverso, mediante un accionar responsable. La EAI se aplica en todos los ámbitos educativos, públicos, privados, formales y no formales, dirigido a todas las edades y sectores sociales. En relación, García Ríos (2024) escribe:

“Por eso, no es justo echarles la culpa a las personas sobre su ausencia de pensamiento ambiental (a pesar de que nos de bronca cuando veamos abrirse la

ventanilla de un auto para tirar papeles en la calle u observamos crecer un microbasural todos los días)” pág 27.

Por otro lado, Jose Adelantado (2008) explica que la política social es una forma de gestión en un contexto determinado y con un régimen de implementación. De la mano del territorio como un constante articulador de demandas sociales, y dando lugar a la gestión desde la proximidad a la comunidad. Es necesario recordar que las políticas sociales tienen como prioridad buscar la democracia, el orden, la equidad, y la integración en la sociedad, facilitando el acceso de todxs lxs ciudadanxs a derechos básicos como salud, educación y trabajo, dando lugar a un entorno socioeconómico que le brinde las mismas oportunidades a todxs por igual, sin ver su clase social. Éstas son estrategias que invitan a construir un horizonte más verde a futuro, es por esto que Chiara y Di Virgilio (2017) problematizan la gestión de la política social, para que ésta no pierda su vocación por transformar, pero sin dejar de tener en cuenta su complejidad, el entramado de sus procesos y los contextos en los que se lleva a cabo.

Adelantado (2008) habla sobre la posibilidad de nuevas relaciones entre el Estado y una ciudadanía activa que den lugar a la participación conjunta como estrategia de la gestión, y de sus respectivos procesos. Podemos pensar, entonces, en una gestión inclusiva de la política social, la cual se construye y transforma, principalmente, por la participación ciudadana desde el territorio y la proximidad. Cuando pensamos en la participación como un concepto a trabajar podemos pensar en la gestión de acciones concretas para una parte puntual de la población, y las posibilidades que ofrece para el desarrollo democrático en la medida que sea capaz de llevarse a cabo y ejecutarse, dentro y fuera de las diversas instituciones.

Tanto José Adelantado como Jordi Borja (2019) hacen referencia a la ciudadanía, aunque la autora hace énfasis al exponer que la ciudadanía activa tiene un rol muy importante, ya que es la esperanza, desde los barrios y desde las ciudades, que toman forma por medio de asociaciones, movimientos, economía social y popular, cooperativas, u otros. Y explica, que el diálogo que se puede lograr entre profesionales y movimientos ciudadanos tienen la fuerza para construir una ética práctica. Finalmente Borja, hace una relación entre ciudad-ciudadanía-reproducción social y derechos al escribir:

“Pero la ciudad tiende continuamente a las exclusiones. La reproducción social genera continuamente viejas y nuevas desigualdades, sociales, económicas o espaciales. Aparecen nuevas demandas y derechos emergentes. La ciudadanía se conquista cada día, la reproducción social continuamente se amplía y los derechos se deben ejercer

continuamente sino se pervierten.” (2019, Derecho a la ciudad, de la calle a la globalización, pág. 8)

Intervención ambiental en territorio

La experiencia de nuestras prácticas profesionales fue el punto de partida para el surgimiento de múltiples interrogantes en torno a la cuestión ambiental y su vínculo con el Trabajo Social. Nuestra intervención se originó a partir de una demanda concreta de la Presidenta de la Asociación de Fomento del barrio Santa Rosa de Lima, la cual manifestó su preocupación ante la presencia de microbasurales en distintos sectores del territorio, así como la irregularidad del servicio de recolección por parte de la empresa concesionaria.

Frente a esta situación, nos enfrentamos al desafío de actuar en un campo poco explorado en nuestra formación. Carecíamos de antecedentes teóricos específicos en torno a la cuestión ambiental desde una perspectiva del Trabajo Social, por lo que fue necesario un proceso previo de reflexión, búsqueda de marcos conceptuales y construcción colectiva de estrategias de intervención.

Una vez logrado este encuadre teórico, desarrollamos una intervención integral. Por un lado, realizamos gestiones con la Municipalidad para solicitar explicaciones respecto a la falta de cumplimiento del recorrido de recolección de residuos, lo que implicó insistencia y perseverancia hasta obtener una respuesta concreta. Por otro lado, propusimos un abordaje participativo junto a la comunidad con el objetivo de comprender de manera conjunta las dimensiones del problema y pensar posibles alternativas desde una mirada situada.

Tal como señala Hannia Franceschi Barraza (2014), son las poblaciones en situación de vulnerabilidad quienes sufren con mayor intensidad las consecuencias de las crisis y problemáticas ambientales, ya que, a las desigualdades sociales existentes, se suman carencias estructurales como la falta de acceso a servicios básicos, información ambiental y condiciones dignas de hábitat. Esta afirmación se refleja con claridad en el barrio Santa Rosa de Lima, donde la ausencia de infraestructura adecuada, la escasa presencia de políticas públicas orientadas al ambiente y la limitada difusión de información sobre prácticas sustentables, constituyen factores que profundizan las desigualdades socioambientales.

La falta de cestos de residuos, la deficiente prestación del servicio de recolección por parte de la empresa 9 de Julio, y la inexistencia de puntos verdes móviles accesibles para el barrio, configuran un panorama de exclusión en materia ambiental. Estas carencias se hacen

visibles en la acumulación de basura en distintos puntos del territorio, lo cual se ha naturalizado como parte del paisaje cotidiano sin ser problematizado por lxs vecinxs.

Este proceso de normalización quedó plasmado a través de las encuestas realizadas durante nuestra intervención y entrevistas a diferentes referentxs barriales y vecinxs, en las que gran parte de las personas no identificaban la acumulación de residuos como un problema relevante. Esta percepción, lejos de ser un fenómeno aislado, responde a la convivencia diaria con una realidad que se repite sin respuestas estatales efectivas. Sin embargo, esta situación tiene consecuencias directas en la salud y calidad de vida de la población: el aumento de microbasurales favorece la presencia de plagas, genera contaminación del suelo y del agua, y deteriora el entorno que lxs rodea.

Es importante subrayar que estas problemáticas no se distribuyen equitativamente en la ciudad de Mar del Plata. Por el contrario, afectan con mayor intensidad a los barrios periféricos, donde la vulneración de derechos es más pronunciada. Esto refuerza la necesidad de incorporar la dimensión ambiental en las intervenciones profesionales del Trabajo Social, entendiendo que no puede haber justicia social sin justicia ambiental.

En este sentido, para profundizar en un abordaje ambiental desde la profesión, también nos parece fundamental replantearse las estrategias mediante las cuales se difunde y sensibiliza a la sociedad la importancia del cuidado del ambiente y los medios para lograrlo. La educación ambiental es una herramienta con gran potencial, pero actualmente no se observa un avance respecto a acciones “amigables” con el medio por parte del grueso de la sociedad. Podríamos cuestionarnos entonces de qué forma trabajar la relación de las personas con nuestro ambiente, en el sentido de posicionarnos en el centro de la problemática y apropiarnos de la misma en lugar de pensar a la cuestión ambiental como algo aislado y lejano a nosotrxs. A su vez, resultaría interesante el replanteamiento de las herramientas pedagógicas y comunicativas que se aplican al contenido de la educación ambiental, teniendo en cuenta que la gran cantidad de campañas e instancias educativas consisten en una especie de manual de instrucciones sobre hábitos sustentables que no comprende una problematización colectiva y horizontal sobre la temática. Cabe destacar que para efectivizar una correcta aplicación de la educación ambiental, se requiere necesariamente de un respaldo estatal que a su vez promueva acciones sustentables mediante políticas públicas.

Reflexiones finales

Lo que se pretende con esta ponencia, partiendo del aprendizaje realizado durante la experiencia territorial y la articulación teórica práctica, es abrir el debate sobre la necesidad urgente de incorporar los aspectos ambientales en la práctica cotidiana del Trabajo Social, reconociendo que la relación entre lo social y lo ambiental es fundamental para la construcción de una sociedad más justa. En base a esto último nos parece fundamental recordar que como profesionales, uno de nuestros principios es la justicia social, y sostenemos la importancia de intentar alcanzarla. Sin justicia ambiental, no hay justicia social.

La experiencia territorial en el barrio Santa Rosa de Lima nos permitió visibilizar y reflexionar críticamente sobre la estrecha relación entre las problemáticas sociales y ambientales. A partir de nuestra intervención en ese contexto, identificamos múltiples desigualdades vinculadas al acceso a servicios básicos, a la falta de políticas públicas ambientales inclusivas y a una naturalización de la degradación del entorno, que afecta de manera diferencial a las poblaciones más vulnerables. Esta realidad nos llevó a reconocer una deuda pendiente dentro de nuestra formación profesional: la ausencia de la dimensión ambiental en los abordajes e intervenciones del Trabajo Social de manera transversal.

Tal como sostienen autoras como Margarita Rozas Pagaza y Hannia Franceschi Barraza, es imposible comprender la cuestión ambiental por fuera de la cuestión social, ya que ambas están atravesadas por las lógicas de exclusión propias del sistema capitalista y neoextractivista. La intervención profesional, en este marco, no puede permanecer ajena a esta realidad. El Trabajo Social, al formar parte de la estructura del Estado, opera muchas veces en tensión con el mismo sistema que busca transformar, lo que evidencia su carácter contradictorio. Comprender esta tensión es clave para incorporar una mirada crítica que no reproduzca los esquemas dominantes, sino que apueste a la construcción de nuevas formas de habitar y vincularnos con el entorno.

Desde esta experiencia, entendemos que la incorporación de la perspectiva ambiental en la práctica profesional no es solo una necesidad, sino una urgencia. Lo que se pretende con esta ponencia, partiendo del aprendizaje realizado durante la experiencia territorial y su articulación con el marco teórico, es en primer lugar abrir el debate sobre esa necesidad impostergable: incluir lo ambiental como eje transversal en la formación y acción profesional. Por otro lado, invitamos a la reflexión sobre las razones por las cuales no se está avanzando socialmente con respecto al cuidado del ambiente, y en función de eso qué estrategias se pueden implementar para garantizar un abordaje integral de las problemáticas ambientales en las esferas de lo social,

lo político, lo económico y lo ideológico. Reconocemos que la construcción de una sociedad más justa implica, necesariamente, el reconocimiento de que sin justicia ambiental no puede haber justicia social. Como futuras trabajadoras sociales, asumimos el compromiso de visibilizar estas problemáticas y de promover intervenciones que integren lo social y lo ambiental como dimensiones inseparables de una misma realidad.

Referencias Bibliográficas

- Adelantado, J. (2008) Prólogo: “*Por una gestión “inclusiva” de la política social*”. En “*Gestión de la política social: conceptos y herramientas*”; compilado por Magdalena Chiara; María Mercedes Di Virgilio. - 1a ed . - Los Polvorines : Universidad Nacional de General Sarmiento, 2017.
- Barraza, Hannia Franceschi. (2014). *Ambiente: ¿Nueva cuestión social para el trabajo social?*. Revista de Ciencias Sociales (Cr), vol. I, núm. 143, pp. 89-100 Universidad de Costa Rica.
- Borja, J. (2019) “*Derecho a la ciudad, de la calle a la globalización*”. Artículo 76.
- Chiara, M. y Di Virgilio, M. M. (2017) “*Gestión de la política social: conceptos y herramientas*”. - 1a ed . - Los Polvorines : Universidad Nacional de General Sarmiento.
- García Ríos, D. (2024). *Ambientalizar la escuela: ¿cómo implementar propuestas ambientales en cada uno de los niveles educativos?*. -1a ed. - Mar del Plata: Editorial Cartograma.
- Ley 25.675, Ley General del Ambiente, Argentina, 27 de Noviembre de 2002.
- Ley 27.621, Ley para la implementación de la Educación Ambiental Integral en la República Argentina, Argentina, 03 de junio de 2021.
- Martínez, S. y Agüero, J. (28 de septiembre, 2018). *La intervención social desde la perspectiva del Trabajo Social emancipador*. Intervención. Revista del Departamento de Trabajo Social de la Universidad Alberto Hurtado
Recuperado de <https://core.ac.uk/download/pdf/158833351.pdf>

- Monkes, J. (2023). *Politizar el ambiente, ambientalizar la política. Una introducción a la cuestión ambiental*. Ciudad autónoma de Buenos Aires: Batalla de ideas.
- Rozas Pagaza, M. (2001). *La intervención profesional en relación con la cuestión social. El caso del Trabajo Social*. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- Svampa, M. (2018). *Las fronteras del neoextractivismo en América Latina (1.ª ed.)*. Guadalajara: Grupo editorial: Editorial Universidad de Guadalajara / Coeditorial: FLACSO Ecuador - Publicado en asociación con: Centro María Sibylla Merian de Estudios Latinoamericanos Avanzados (CALAS)